



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTAD.		
SUB-DER. C. CENTRAL		
SUB-DER. E. CUENTAS		
SUB-DER. G.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB-DEP. MUNICIP.		

REFRENDAACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.	\$	
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GRUPO FOLCLÓRICO SOL NACIENTE DE LOS RULOS

CANELA

RESOLUCIÓN EXENTA N°

11204

SANTIAGO, 11 DIC 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

29 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

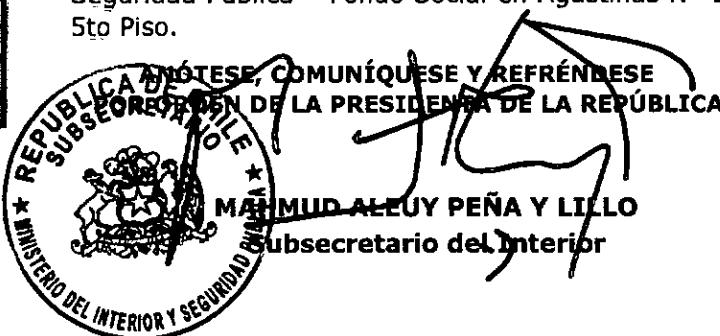
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0420243238425	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN CANELA	790.000.-
	Administradora de Fondos	GRUPO FOLCLÓRICO SOL NACIENTE DE LOS RULOS

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



LCE/RM/MT/NMH/GVR/XCH
ADM. Y FINANZAS

7356507

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
FOGÓN INDUSTRIAL	1	\$ 85.900	\$ 85.900
HORNO INDUSTRIAL	1	\$ 338.160	\$ 338.160
FONDOS ALUMINIO	2	\$ 68.900	\$ 137.800
FONDOS PORCELANA	2	\$ 35.800	\$ 71.600
OLLA ARROCERA	1	\$ 38.900	\$ 38.900
SARTENES	2	\$ 22.800	\$ 45.600
SET DE SERVICIO	8	\$ 8.280	\$ 66.240
CUCHARÓN GRANDE	2	\$ 5.950	\$ 11.900
SET CUCHILLOS COCINEROS	1	\$ 3.900	\$ 3.900
APORTE PROPIO	1	-\$ 10.000	-\$ 10.000
			\$ 790.000

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH





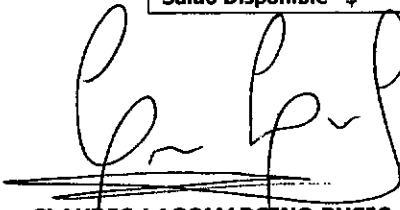
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

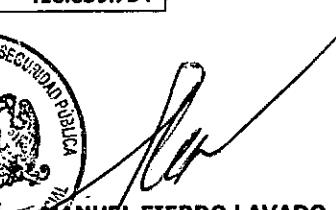
**CERTIFICADO N° 676-C
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	609.049.246
3.= Saldo	419.629.754
Compromiso presente documento : N° 11204, fecha 11.12.2014	790.000
Saldo Disponible \$	418.839.754


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social